|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #231 - #249** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **99-11-231**.- Conocer y APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 9 de NOVIEMBRE de 1999.  **99-11-232**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la Comisión ACADÉMICA en la sesión celebrada el día 25 de NOVIEMBRE de 1999.  **99-11-233**.- DESIGNAR una COMISIÓN ESPECIAL integrada por los señores Ing. MARCO VELARDE TOSCANO, Vicerrector General, que la presidirá; Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA; e, Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA, para que ANALICEN e INFORMEN sobre los LINEAMIENTOS DEFINITIVOS que deben darse para el establecimiento de una POLÍTICA de ADMINISTRACIÓN para la DESIGNACIÓN de PROFESORES y TRABAJADORES en la ESPOL.  **99-11-234**.- Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la Comisión de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR, tomadas en la sesión efectuada el día 17 de NOVIEMBRE de 1999.  **99-11-235**.- AUTORIZAR que se MODIFIQUE la conformación del DIRECTORIO de la UNIDAD EJECUTORA del PROGRAMA para el DESARROLLO de la PENÍNSULA de SANTA ELENA, que consta en el literal b) del capítulo IX “ADMINISTRACIÓN”, del documento respectivo, a fin de que allí donde dice que integrará ese organismo “Un Alcalde Peninsular designado por ellos...”, se ponga, en su lugar, “Un Alcalde Peninsular, cuya función tendrá carácter rotativo y anual”.  **99-11-236**.- AUTORIZAR al RECTOR para que, con el DECANO de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, PROSIGAN las GESTIONES que conduzcan a la CONSTITUCIÓN de la COMPAÑÍA ANÓNIMA "Agro Zapotal Industrial S.A." (AGROZAISA), y al RECTOR para que SUSCRIBA la ESCRITURA de CONSTITUCIÓN de esta Compañía, que tendrá como accionistas a la ESPOL y a la Comuna Zapotal de la Península de Santa Elena, de conformidad con el documento presentado y conocido en la presente sesión.  **99-11-237**.- AUTORIZAR al RECTOR para que, junto con el DECANO de la Facultad de Ingeniería en MECÁNICA y CIENCIAS de la PRODUCCIÓN, CULMINEN las NEGOCIACIONES del Convenio con FUNDAGRO para el ASESORAMIENTO en la PRODUCCIÓN y PROVISIÓN de SEMILLA de ESPÁRRAGOS.   La provisión de la semilla dependerá también de la propuesta que se reciba de SEBIOCA.  **99-11-238**.- CONOCER el INFORME del RECTOR de la ESPOL en relación al RECLAMO de PAGO de INTERESES presentado por la empresa operadora Compañía General de Combustibles (C.G.C.) y AUTORIZARLO a que, en concordancia con decisiones ya tomadas anteriormente, converse con la reclamante y logre la solución de este problema, en términos que no lesionen el interés de la ESPOL.  **99-11-239**.- DESIGNAR una COMISIÓN ESPECIAL integrada por los señores Ing. MARCO VELARDE TOSCANO, Vicerrector General, que la presidirá; M.Sc. JAIME VÁSQUEZ TITO; e, Ing. EDISON NAVARRETE CUESTA, para que efectúen una REVISIÓN del REGLAMENTO de BECAS de AÑO SABÁTICO y presente un INFORME con PROPUESTAS de REFORMAS que actualicen dicho Reglamento y hagan viable su aplicación.  **99-11-240**.- CONOCER el INFORME del RECTOR sobre los puntos específicos relacionados a PRÁCTICAS VACACIONALES, CONTRATACIÓN DE PROFESORES, Reformas al Reglamento de ASCENSO de GRADO; y, PERTINENCIA de CARRERAS y su estudio del MERCADO OCUPACIONAL.  **99-11-241**.- CONOCER el RESULTADO de la ELECCIÓN de REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante los ORGANISMOS de la ESPOL realizado en la Facultad de Ingeniería en ELECTRICIDAD y COMPUTACIÓN y en el Instituto de TECNOLOGÍAS el día 19 de NOVIEMBRE de 1999.  **99-11-242**.- Conformar una COMISIÓN integrada por los señores Ing. ROBERT TOLEDO ECHEVERRÍA, Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Bienestar, que la presidirá; Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO; e, ISAAC MANCERO MOSQUERA, para que ANALICE y PROPONGA REFORMAS a los REGLAMENTOS de ELECCIÓN de REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ante los ORGANISMOS de GOBIERNO de la ESPOL.   **99-11-243**.- ENCARGAR al RECTOR de la Institución a que REALICE los actos que sean menester para la VENTA del actual DEPARTAMENTO que la ESPOL posee en la ciudad de Quito y para la ADQUISICIÓN de otro en la misma ciudad.  **99-11-244**.- Que el día JUEVES 2 de DICIEMBRE, a partir de las 10 a.m. tenga lugar una REUNIÓN de los PROFESORES miembros del CONSEJO POLITÉCNICO con los DIRECTIVOS del ICHE, con el objeto de que ANALICEN hechos recientes que se han suscitado en esa unidad académica, a fin de tratarlos y buscarles una SOLUCIÓN SATISFACTORIA al interés institucional.  **99-11-245**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución para que INICIE el TRÁMITE LEGAL que corresponde para la ADQUISICIÓN de un SISTEMA de ALARMA MAGNETIZADO para ser instalado en la Biblioteca Central de la ESPOL. Esta adquisición tiene un monto aproximado de 190.000 DÓLARES.  **99-11-246**.- AUTORIZAR la INICIACIÓN del TRÁMITE LEGAL respectivo para la ADQUISICIÓN de 7 COMPUTADORAS Pentium III para la Facultad de Ingeniería en CIENCIAS de la TIERRA.  **99-11-247**.- DESIGNAR una COMISIÓN integrada por DOS DELEGADOS de la Facultad de Ingeniería en ELECTRICIDAD y COMPUTACIÓN, a la que se agregará el Ing. ISRAEL ARELLANO CRISTÓBAL, para que PRESENTEN un INFORME COMPLETO sobre la POSIBILIDAD de INSTALAR en la ESPOL una RADIOEMISORA que tendría fines culturales y de extensión.  **99-11-248**.- Conocer y APROBAR la RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO del Instituto de Ciencias MATEMÁTICAS, por la cual se CONCEDE LICENCIA sin SUELDO al docente de esa unidad académica, Ing. WASHINGTON ARMAS CABRERA, por el tiempo que dure su función como DIRECTOR NACIONAL de SERVICIOS EDUCATIVOS, en el Ministerio de Educación Pública y Cultura.  **99-11-249**.- AUTORIZAR la INICIACIÓN del TRÁMITE LEGAL respectivo para la ADQUISICIÓN de un ROUTER-SWITCH IBM 8277 con 24 puertos, destinado a la Facultad de Ingeniería MARÍTIMA y CIENCIAS del MAR.  **\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***  **NOTA:** Estas resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet **resol.espol.edu.ec** | | |  |